

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23239** *CLIMATIZACIONES E INSTALACIONES INTEGRALES MEDINA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 45/12 seguida en este Juzgado a instancia de doña Estefanía Herruzo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 04/06/2012, resolución por la que se declara a Climatizaciones e Instalaciones Integrales Medina, S.L. en situación de insolvencia por importe de 720,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de julio de 2012.- Secretario.

ID: A120053906-1